



Gobierno de TLAQUEPAQUE

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE FISM-DF 2019 (Comités Comunitarios de Vigilancia)

OBRA DE LA COLONIA GUADALUPE EJIDAL

Con fundamento en lo estipulado por los artículos 1,2,3,4,5,345,346,347,351,353,354,355,356,357,358,443,444,520, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realiza la siguiente acta.

Reunidas la asamblea quienes firman la lista de asistencia, todas ellas residentes de la **Colonia Guadalupe Ejidal**, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 21 días del mes de FEBRERO del **2019**, conscientes de la necesidad y la importancia de elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva, manifiestan su voluntad de conformar un **Comité de Vigilancia** para la obra denominada: **Sustitución de Luminarias con Tecnología LED en las calles: Toda la Colonia.**

Se integra con el objeto de colaborar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en las tareas de participación, seguimiento y vigilancia.

A elección popular se nombran sus representantes; quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Dirección	Teléfono	Firma
PRESIDENTE/A	Joana Marisol Vargas Ramirez	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
SECRETARIO/A	Martha M I	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
TESORERO/A	Maria Guadalupe Gomez Abrica	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 1	Pablo Garcia Fonseca	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 2	Hebrilla Lopez	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

*Anexar copias de Identificaciones

ATENTAMENTE:

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 21 DE FEBRERO DEL 2019

Lic. Salvador Ruiz Ayala
Secretario del H. Ayuntamiento



Lic. Braulio Ernesto Garcia Pérez
Director de Participación Ciudadana



Para el tramite o servicio en el que el Ayuntamiento recaba los datos personales, la finalidad consiste en la integración de expedientes de obras realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), conforme a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo, para lo que solicita la identificación de las personas que integraron el Comité de Obra, pudiendo ser proporcionados a la Dependencia Federal y/o los entes fiscalizadores. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de: <http://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/>

